

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Segovia**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, por la que se comunica la existencia de Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos relativos al expediente sancionador, incoado a Mohamed Kasmi en materia Sanitaria. Expte.: S-40-2011053.*

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al interesado la existencia del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador que se indica en el ANEXO.

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a su disposición en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Segovia, Avda. Juan Carlos I, n.º 3 - C.P. 40001 - SEGOVIA.

Así mismo, se comunica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, para contestar los hechos expuestos y aportar cuantas alegaciones, documentos e información estime oportuno, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994 de 25 de agosto. («B.O.C. y L.» de 2 de septiembre).

Segovia, 9 de mayo de 2011.

*El Jefe del S.T. de Sanidad  
y Bienestar Social,  
(P.R. de 30 diciembre 2005)  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER COCO PASCUAL*

**ANEXO**

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>L. domicilio</i>
S-40-2011053	MOHAMED KASMI	MADRID